

VISTO:

Que por Ordenanza N° 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8 de la Ordenanza HCS N° 06/2008 y Res. HCSN° 599/2008);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

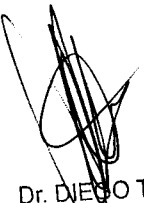
ARTÍCULO 1º. PRORROGAR la designación por concurso de la **Profesora Isabel CASTRO OLAÑETA**, Leg. 36472, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Historia de América I de la Escuela de Historia, a partir del 01 de Septiembre de 2014 y por el término de 06 meses, según lo previsto en la Ord. HCS 06/2008 y Res. HCS N° 599/2008:

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **30 JUL 2014**

RESOLUCIÓN N°: 966
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES